

N.º 4.

Exmo. Sr.

Reservado.

(2)

El Capitan Genl. de Cuba:
Reclama eficazmente el
viro y reemplazos que tiene
solicitado con motivo de las
circunstancias en que se ha
hallado aquella Isla y con
mas extensamente en este
oficio.

Cuando en 20 de Julio ultimo dirigí al Capitan
General de Nueva España el oficio que en copia acompaño
a V. E. ya tenia noticia cierta de los malvados expedien-
tos del momento de que me deshicieren de quinientos hombres
que deben marchar a San Juan de Ulua en relevo de
los que allí existen del Batallon de Atalaga, y de
los de Marina que me ha reclamado el Comandante Al-
mirante de este Apostadero para guarnecer los buques
de él para levantar el grito de independencia, y por
esta causa me adelanté a prevenir a aquel Jefe de
mis temores de que así sucediere, y la imposibilidad
que tocaba de que se verificase aquel por ahora mientras
las circunstancias no variaren, a fin de que con su pru-
dencia y buena razon pudiese persuadir a alguno de
los que reclamaban el regreso a esta Plaza de que expe-
raba los reemplazos pedidos.

En el dia hay mas dificultad de proporcionar
dicho relevo. Las noticias que desgraciadam.^{te} han lle-
gado a la Metropoli han angustiado el animo de los
buenos considerandos el estado a que hemos llegado al
mismo tiempo que ha envalentonado el partido de
la independencia hasta el extremo de hacer circular
proclamas subversivas y alarmantes suponiendolas
impresas en los Estados Unidos, ratificando con este
hecho mis anteriores noticias, no menos que con
el lenguaje que usan en los periodicos de esta Capital

so color de que sostendran deusdadamente el sistema
Constitucional, con cuyas ventafosas armas extravian
la opinion publica y ganan concepto haciendoles creer
a los incautos que este es su unico objeto, cuando por
convencimiento se sabe que el germen de la indepen-
dencia que conservan en su pecho les hace por fuerza
pronunciar Constitucion o muerte.

Todo lo que manifestado a V. E. para su conoci-
miento y el de S. M. rogandole eficazmente tenga
la bondad de disponer se me envíen los remplazos
de las muchas basas que tienen estos cuerpos, sin los
cuales no es posible mantener su fuerza, ni a mi
me es dable atender a la salvacion de esta Isla
que se halla amenazada proxísimamente del fuego
voraz de la anarquia; ni a que se sostenga el punto
de San Juan de Ulua; y socorrer al Exto. de Costa
firme como hasta ahora lo he hecho en lo posible,
bajo la mas severa economia en mis muchas y
graves atenciones.

Dios guarde a V. E. muchos años Habana
7. de Agosto de 1823.

Ex. mo. Sr.
Antonio Vives

Exmo. Sr. Secret. de Estado y de Despacho de Guerra.